



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. CA-OM-010-2018

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y VESTUARIO PARA LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL”

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Para dar inicio al presente acto de junta de aclaraciones de la licitación CA-OM-010-2018, referente a la adquisición de Equipo y vestuario, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la trasmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de la página oficial del Municipio juarez.gob.mx en **Youtube** en Municipio de Juárez, en **Facebook** Gobierno Cd Juárez y en **Twitter** @municipiojuarez, de conformidad al Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acta que se formula con motivo de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública de carácter Presencial número CA-OM-010-2018, referente a la adquisición de equipo y vestuario, solicitado por la Dirección General de Tránsito Municipal.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **12:00 horas del día 05 de Junio de 2018**, reunidos en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer piso, Ala Norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, sita en Calle Francisco Villa 950 Norte, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Presencial Número **CA-OM-010-2017**, publicada el día 26 de mayo de 2018, en el Periódico Oficial del Estado, en la Página Oficial del Municipio y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto el **Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar**, en calidad de Presidente del Comité.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité: Tesorería Municipal, Dirección General de Planeación y Evaluación, Dependencias Solicitante y Oficialía Mayor; encontrándose así mismo presentes las Dependencias que tienen únicamente derecho a voz: Secretario Técnico del Comité, Contraloría Municipal en su carácter de observador, Secretaría del Ayuntamiento, en calidad de asesor, Regidor Coordinador de la

Comisión de Hacienda y Sindicatura Municipal en calidad de invitados permanentes, así mismo, se encuentran presentes los representantes de los cuatro interesados que a la fecha han cubierto el costo de participación para participar en la presente licitación:

1. **TACTICAL SOLUTIONS S. DE R.L. DE C.V.**, no se encuentra presente.
2. **EMPRESARIAL DUAGLO S.A. DE C.V.**, no se encuentra presente.
3. **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el C. Luis Mariano Castillo Rivera.
4. **JUAN MARTIN SÁNCHEZ ESCOBAR**, comparece por su propio derecho.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité, da inicio a la presente Junta de Aclaraciones, para iniciar la Sesión, se reitera a los licitantes participantes, que lo acordado en esta Junta de Aclaraciones formará parte integral de las bases correspondientes y será obligatorio para todos los participantes.

Continuando con el desarrollo de la junta de aclaraciones, el presidente de este Comité manifiesta que de conformidad a lo establecido en punto 3.2 las Bases de la Licitación, se recibieron solicitudes de Aclaración por parte de dos de los cuatro interesados en participar en esta Licitación, por lo que la Dirección General de tránsito Municipal como el Área Requiere mediante Oficio número 208/CADGTM/2018, de fecha 04 de Junio de 2018, da respuesta a las solicitudes de aclaraciones en los siguientes términos:

Por parte del área requirente manifiesta que en el documento requerido en el punto 5.1 DOCUMENTO II, en todas las partidas se deberá de presentar escrito de garantía de los bienes y de entrega de los mismos por parte del fabricante.

**EMPRESARIAL DUAGLO S.A. DE C.V.**

PUNTO O NUMERAL DE LAS BASES A LA LICITACION A QUE SE REFIERE	NO. CONSECUITIVO	PREGUNTAS:
1.1.3	1	<p>&lt;SOLOITAMOS A LA CONVOCANTE NOS APOYE MENCIONANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SI SON PROPIO O ES UN RECURSO FEDERAL.</p> <p>RESPUESTA: RECURSOS PROPIOS</p>
2.4	2	<p>REFERENTE A LA PRUEBA BALÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS CHALECOS, SOLOITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE EL FIN CON EL QUE SE REALIZARA DICHA PRUEBA, Y SI SE PUEDE OMITIR, YA QUE SE SOLICITA PRECISAMENTE EL</p>

		<p>DICTAMEN DE UN ORGANISMO CERTIFICADO, PARA LA REALIZACIÓN DE DICHA PRUEBA, EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA</p> <p>RESPUESTA: NO SE OMITIRA DICHA PRUEBA Y SU FINALIDAD ES VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS CHALECOS</p>
2.4	3	<p>REFERENTE A LA PRUEBA BALÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS CHALECOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE EL HORARIO Y FECHA EN QUE SE PRETENDE REALIZAR DICHAS PRUEBAS Y SI SERÁ REALIZADO POR PERSONAL CAPACITADO Y CERTIFICADO, DE SER ASÍ, QUE TIPO DE CERTIFICACIÓN CUENTA EL PERSONAL QUE DEBERÁ DE REALIZAR DICHA PRUEBA, EN APEGO A LAS NORMAS Y FORMAS DE CÓMO REALIZARLAS, DE IGUAL FORMA Y PARA DAR TRANSPARENCIA A DICHAS PRUEBAS, SOLICITO NOS PERMITA ESTAR PRESENTES EN DICHO ACTO.</p> <p>RESPUESTA: EL HORARIO SERÁ EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, ANTE PERSONAL CERTIFICADO EN BALÍSTICA FORENSE, Y SI SE PERMITIRÁ LA PRESENCIA DE LOS PARTICIANTES QUE TENGAN EL INTERÉS DE ASISTIR A DICHA PRUEBA BALÍSTICA. EN LA CALLE YAÑEZ DEL RANCHO DE LOS DE LA VEGA, CARRETERA JUÁREZ-PORVENIR.</p>
2	4	<p>LA LICITACIÓN ES PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y NO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS A TRAVÉS DE CONTRATO CERRADO, COMO LO HACE MENCIÓN EN EL PUNTO 2 DE ESTAS BASES, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.</p> <p>RESPUESTA: ES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y VESTUARIO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL.</p>
3.1	5	<p>LA HORA DE LA APERTURA SERÁ A LAS 12:30 DEL DÍA 08 DE JUNIO, O SERÁ A LAS 13:30 DEL MISMO DÍA COMO LO HACE MENCION EN EL PUNTO 2.3, PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARARNOS LA DUDA.</p> <p>RESPUESTA: EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018, LAS 09:00 HORAS.</p>
3.3.1	6	<p>LA PROPUESTA SE ENTREGARÁ EN SOBRE CERRADO COMO HACE MENCIÓN EN EL PUNTO 1 O EN 2 SOBRES CERRADOS COMO LO REFERENCIA EN ESTE PUNTO 3.3.1, PODRÍA LA CONVOCANTE ACLARARNOS LA DUDA.</p> <p>RESPUESTA: EN DOS SOBRES, EN UNO DEBERÁ INCLUIR LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LOS PUNTOS 4 Y 5.1 DE LAS BASES Y EN OTRO LA PROPUESTA ECONOMICA DE ACUERDO AL PUNTO 5.2 DE LAS BASES.</p>

3.8	7	<p>LA CONVOCANTE HACE MENCION DE UN PORCENTAJE DEL 10 % DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, QUE ES UN VALOR DEL 10% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, ES POR ELLO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁ AL MONTO ADJUDICADO, YA QUE DE NO SER ASI SOLO ESTA BRINDANDO COMO PRORROGA UN PAR DE DIAS, PODRIA APOYAR CON LA ACLARACIÓN.</p> <p>RESPUESTAS: EL PORCENTAJE DEL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ES SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO, PUDIENDO SER UNA O VARIAS PARTIDAS SEGÚN SE DE A CONOCER EL DIA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA INTELIGENCIA QUE SOLO SE LE REQUERIRA DICHA GARANTIA A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO.</p>
2.4	8	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE APLACE LA ENTREGA DE MUESTRAS, YA QUE EN LAS PARTIDAS 2, 3, 4 Y 5, SOLICITA COLORES LOS CUALES NO ESTAN DISPONIBLES EN EL MERCADO, O NOS PERMITA PRESENTAR MUESTRAS FISICAS CON EL MISMO MODELO PERO EN DIFERENTE COLOR, TOMANDO EN CUENTA QUE PARA LA REVISION DE CALIDAD NO ES NECESARIO UN MISMO TONO, TOMANDO EN CUENTA QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS SE ENTREGARAN LO COLORES APEGADOS A LAS BASES, SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA.</p> <p>RESPUESTA: NO SE ACEPTE DE OTRO COLOR. LAS MUESTRAS DEBERÁN ENTREGARSE EL DIA 12 DE JUNIO DE 2018, EN UN HORARIO DE 09:00 HRS A LAS 14:00 HORAS EN EL MISMO LUGAR QUE SE MENCIONA EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS PROPIAS BASES DE LA LICITACIÓN.</p>
4	9	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO PROPIOS DE LA MARCA REFERIDA, CUMPLIENDO CON LAS PRUEBAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, YA QUE AL NO TENER DISPONIBLE LAS MUESTRAS FISICAS EN LOS TONOS SOLICITADOS, NO ES POSIBLE MANDAR A HACER LAS PRUEBAS DEL EMA QUE SOLICITA.</p> <p>RESPUESTAS: SI SE ACEPTE, SIEMPRE Y CUANDO LAS PRUEBAS SEAN LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA PERSENTE LICITACIÓN, QUE CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DE LA INDUSTRIA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>AATCC 15.- RESISTENCIA DE COLOR ANTE EL SUDOR. AATCC 107.- RESISTENCIA DE COLOR ANTE EL AGUA. AATCC 8.- RESISTENCIA DE COLOR A LA FRICCIÓN. AATCC-TS-001.- RESISTENCIA DE COLOR ANTE DETERGENTES CON CLORO Y DETERGENTES SIN CLORO. AATCC 16 OPCIÓN 3.- RESISTENCIA DE COLOR ANTE LA LUZ. AATCC 61.- RESISTENCIA DE COLOR ANTE EL LAVADO. ATTCC 132.- RESISTENCIA DEL COLOR AL LAVADO EN SECO.</p>

2.4	10	<p>REFERENTE A LA PRUEBA BALISTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS CHALECOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE QUE TIPO DE INSTRUMENTACION SE USARAN PARA DICHAS PRUEBAS, ASI COMO METODOS DE MEDICION QUE SE UTILIZARAN, METODOS DE VERIFICACION, METODOS DE CALIBRACION Y DE TRAZABILIDAD.</p> <p>RESPUESTA: EQUIPO ESPECIAL DE TRAYECTORIA CONFORMADO POR HILO FOSFORESCENTE, VARILLAS FRACCIONADAS Y APUNTADOR DE RAYOS LÁSER, CALIBRADOR MECÁNICO O DIGITAL "MITITUYO"</p>
2.4	11	<p>REFERENTE A LA PRUEBA BALÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS CHALECOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS COMPRUEBE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTILES A UTILIZAR EN DICHAS PRUEBAS, YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA CONFIABILIDAD DE DICHAS PRUEBAS Y SUS RESULTADOS.</p> <p>RESPUESTA: CARTUCHOS DE BALA NORMAL, PUNTA REDONDA, CAMISA DE COBRE, NÚCLEO DE PLOMO"</p>
2.4	12	<p>REFERENTE A LA PRUEBA BALÍSTICA QUE SE PRETENDE REALIZAR A LOS CHALECOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS MENCIONE SI SE REALIZARAN DICHAS PRUEBAS EN APEGO A LA PRUEBA V50., YA QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA REALIZACIÓN Y SUSTENTO DE SUS PRUEBAS A REALIZAR.</p> <p>RESPUESTA: NO, SE REALIZARA EN APEGO A LA NORMA NIF 010101.06, QUE SIMULA LA AMENAZA LOCAL.</p>
N/A	13	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS BRINDE EL ESTUDIO DE MERCADO QUE SE REALIZO PARA DETERMINAR LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS PARTIDAS.</p> <p>RESPUESTA: EL AREA REQUIERENTE CUENTA CON ESTUDIO DE MERCADO COMO UN PROCEDIMIENTO INTERNO COMO BASE PARA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, SIN EMBARGO, DICHO ESTUDIO NO FORMA PARTE DE LAS BASES, POR LO CUAL LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES SOLO DEBERÁN REMITIR A LAS DUDAS DE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.</p>

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.

PUNTO O NUMERAL DE LAS BASES A LA LICITACIÓN A QUE SE REFIERE	NO. CONSECUITIVO	PREGUNTAS:
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	1	<p>SOLICITAN PRESENTAR UNA GARANTÍA DE VIDA ÚTIL, COMO MÍNIMO DE 7 - AÑOS EN CHALECOS NIVEL III-A. ESTAS GARANTÍAS PARA EL CHALECO BALISTICO Y MODELO TENDRÁ QUE SER RESPALDADA Y ACREDITADA BAJO LA NORMA: NIJ-0101.06 DEL MODELO OFERTADO Y COMPROBADO EN LA BASE DE DATOS DEL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN LA PAGINA: <a href="https://.jusnet.org/other/balisticcpl.html">https://.jusnet.org/other/balisticcpl.html</a> Por seguridad de la convocante y del usuario.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SIN EMBARGO SE REALIZA PRUEBAS POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.	2	<p>SOLICITAN QUE EL CHALECO III-A ESTE CERTIFICADO DE ACUERDO A LA NORMA NIJ- STD-0101.06, AMPARADOS POR UNA, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR 20 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS COMO MÍNIMO, POR AFIANZADORA NACIONAL, EN DONDE HAGA MENCIÓN A LA MISMA NORMA EN REFERENCIA Y MARCA OFERTADA, CUBRIENDO EN SUS CLAUSULAS, ADEMÁS LESIÓN, MUERTE O ENFERMEDAD.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	3	<p>SOLICITAN UN CHALECO, NIVEL III-A CERTIFICADO BAJO LA NORMA NIJ-0101.06, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INDICADAS EN EL CATALOGO DE ARTÍCULOS. ESTAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE MATERIALES Y NIVELES DE PROTECCIÓN SERÁN MÍNIMAS A CUMPLIR PUDIENDO PRESENTAR EQUIPOS CON MAYOR CALIDAD BALÍSTICA DE ACUERDO A LA CERTIFICACIÓN DE CADA PROVEEDOR Y PRUEBAS DE LABORATORIO, EN CUANTO A MATERIALES UTILIZADOS PARA LA FABRICACIÓN DE LOS MISMOS CERTIFICADOS ANTE LA NIJ-STD-0101.06 DE LOS MODELOS OFERTADOS PARA ESTA LICITACIÓN.</p> <p>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</p> <p>RESPUESTA: SI, PODRÁ PRESENTAR LOS CHALECOS DE IGUAL O MAYOR CALIDAD A LO SOLICITADO EN BASES</p>

ANEXO 4 PARTIDA ÚNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4	<p>SOLICITAN QUE LA FUNDA PORTADORA DE LOS PANELES BALÍSTICOS DEL CHALECO SEA FABRICADA EN NYLON 500 DENIERS.</p> <p>ATENTAMETE LES SOLICITAMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y COMPROBAR QUE ES NYLON DE 500 DENIERS SE PRESENTE COMO REQUISITO INDISPENSABLE, LAS PRUEBAS DE LABORATORIO POR PARTE DEL FABRICANTE.</p> <p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p> <p>RESPUESTA: SI SE ACEPTE, POR LO QUE DEBERÁ DE PRESENTAR CERTIFICADO DE LABORATORIO ANTE EL EMA O LABORATORIO CERTIFICADO ANTE EL EMA EN EL CUAL SE MANIFIESTE QUE EL CHALECO ES FABRICADO EN NYLON 500 DINIERS.</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICADORES TÉCNICAS	5	<p>SOLICITAN QUE LA FUNDA Y/O PORTADOR DE LOS PANELES BALÍSTICOS, ESTE ELABORADO CON MATERIAL NYLON DE UNA CAPA HERMÉTICAMENTE SELLADA CON MAQUINA DE ULTRA SONIDO PARA EVITAR FILTRACIONES DE AGUA Y CON UNA GARANTÍA DE 2 AÑOS</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE PRESENTE COMO REQUISITO PARA ESTE CONCURSÓ, PRUEBAS DE LABORATORIO AUTORIZADO DE ANÁLISIS, DEL NYLON QUE PROTEGE LOS PANELES BALÍSTICOS, SELLADOS POR ULTRASONIDO. DONDE MENCIONE QUE ES 100% POLIAMIDA, LA RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON, RESISTENCIA A LA PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS, Y SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO, ASI COMO LA DETERMINACIÓN DE LA INFLAMABILIDAD.</p> <p>ESTO ES PARA COMPROBAR QUE REALMENTE EL NYLON Y QUE RESISTE LA IMPERMEABILIDAD Y OTRAS CARACTERÍSTICAS DE RESISTENCIA DE LA TELA COMO BENEFICIO DE LA CONVOCANTE Y DEL USUARIO.</p> <p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p> <p>RESPUESTA: NO</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6	<p>SEÑALA EL ÁREA REQUIERENTE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NIJ-STD-010101.06 DEL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS E.U.A., ASI COMO EL CERTIFICADO ISO-9001-2015.</p> <p>ATENTAMENTE LES SOLICITAMOS QUE SE PRESENTE COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA ESTE CONCURSÓ EL CERTIFICADO ISO-9001-2008 QUE REFIERE A (IAF 29 COMERCIO AL MAYOREO Y MENUEO NACE G46.16) Y EL ISO-9000-2008/BA-9000-2012 QUE ES EL ISO QUE ACREDITA LA FABRICACIÓN, DISEÑO Y ENSAMBLE PARA PRODUCTOS BALÍSTICOS.</p>

		<p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p> <p>NOTA: LE INFORMAMOS QUE EL ISO 14001-2015 DEL FABRICANTE SE REFIERE AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MISMO QUE APLICA PARA EMPRESAS EXTRANJERAS QUE GENERAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p> <p><b>RESPUESTA: NO</b></p>
<b>ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>7</b>	<p>SOLICITAN QUE SE PRESENTE EL ISO 14001-2015 DEL FABRICANTE. - LE COMENTAMOS QUE ESTE ISO SE REFIERE AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MISMO QUE APLICA PARA EMPRESAS EXTRANJERAS QUE GENERAN CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>SOBRE ESTE PUNTO LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PERMITA PRESENTAR EL DOCUMENTO ACTUALIZACIÓN DE LAUDF EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, DIRECCION GENERAL DE REGULACIÓN AMBIENTAL (SEDEMA/DGRA) ACTUALIZADO) CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, 3° FRACC I,II,III,VII Y IX DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DEL DISTRITO FEDERAL EN VIRTUD DE QUE NUESTRA FABRICA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CDMX.</p> <p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p> <p><b>RESPUESTA: SI SE ACEPTE</b></p>
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	<b>8</b>	<p>SOLICITAMOS SE PRESENTE EN ESTA LICITACIÓN COMO REQUISITO EL PERMISO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN A NOMBRE DEL LICITANTE COMO SE SOLICITAN EN LAS DIFERENTES LICITACIONES PUBLICAS PARA ADQUIRIR ESTOS VIENES A NIVEL NACIONAL.</p> <p><b>¿SE ACEPTE NUESTRA PROPUESTA?</b></p> <p><b>RESPUESTA: SI. DEBERÁ PRESENTAR EL PERMISO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN A NOMBRE DEL FABRICANTE O A NOMBRE DEL LICITANTE.</b></p>
<b>ANEXO 1 PARTIDA 1</b>	<b>9</b>	<p>EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE ADQUIEREN CHALECOS EN LA PARTIDA NÚMERO (1) SOLICITANDO COMO REQUISITO INDISPENSABLE LA NORMA NIJ-STD-0101.06 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.</p> <p>LES PREGUNTAMOS CON TODO RESPETO SI PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN EMPRESAS FABRICANTES QUE ESTÉN ACTUALMENTE SUSPENDIDAS EN LA CERTIFICACIÓN DE ALGUNO DE SUS MODELOS REGISTRADOS, ANTE DICHO INSTITUTO DE JUSTICIA DE ACUERDO A LA NORMA NIJ-STD-</p>

		<p>0101.06 COMPROBABLE EN LA PÁGINA  <a href="https://JUSNET.ORG/OTHER/BALISTIC CPL.HTML">HTTPS://JUSNET.ORG/OTHER/BALISTIC CPL.HTML</a></p> <p>FAVOR DE CONTESTAR</p> <p>RESPUSTA: SE ACEPTARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARA SER REVISADAS</p>
ASPECTOS GENERALES	10	<p>SE PRACTICARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A ESTOS EQUIPOS Y PODREMOS ESTAR PRESENTES EN DICHAS PRUEBAS.</p> <p>FAVOR DE CONTESTAR.</p> <p>RESPUESTA: SI</p>
ASPECTOS GENERALES	11	<p>ATENTAMENTE LES SOLICITAMOS QUE EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1 SEA DE 40 DÍAS HÁBILES, EN VIRTUD DE QUE LOS EQUIPOS TIENEN QUE SER NUEVOS Y DE RECIENTE FABRICACIÓN.</p> <p>RESPUESTA: LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO HASTA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	12	<p>SOLICITAN UN CHALECO BLINDADO NIVEL IIIA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA, COSTADOS CON PANELES ADICIONALES Y HOMBROS.</p> <p>¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>RESPUESTA: LA PROTECCIÓN DEBERÁ CUBRIR LA PARTE FRONTAL Y LA PARTE POSTERIOR.</p>
ANEXO 1 PARTIDA 1 ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	13	<p>SOLICITAN QUE LOS DOS PANELES BALÍSTICOS FRENTE Y ESPALDA TENGAN UN PESO DE 3.3 KG.</p> <p>PREGUNTAMOS SI ESTE PESO DE 3.3 KG EN LOS PANELES BALÍSTICOS SERÁ EN TALLA GRANDE CON UNA ÁREA DE COBERTURA DE 0.381 MM, CMS, NOS PUEDE INDICAR A QUE UNIDAD DE MEDIDA SE REFIERE.</p> <p>PREGUNTAMOS TAMBIÉN SI LA MUESTRA PARA LA PRUEBA BALÍSTICA SE ENTREGARÁ CON ESTA ÁREA DE COBERTURA Y PESO.</p> <p>RESPUESTA: 3.3 KG. TALLA GRANDE PESO MÁXIMO</p>

Se hace la mención que el participante Juan Martín Sánchez Escobar formuló preguntas, pero no envió su carta de interés de participar en la presente junta de aclaraciones, tal y como se solicita en el punto 3.2 de las bases y en apego a el Artículo 59 Fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que no se le dio contestación.



Se les informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuesta se llevará a cabo el día 13 de junio a las 09:00 horas.

No existiendo más aclaraciones qué realizar respecto a la licitación que nos ocupa, se levanta el presente acto siendo las 12:45 horas del día 05 de junio de 2018.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman las personas que intervinieron, en señal de estar de acuerdo con todo lo aquí actuado, dándose por notificados en los términos del artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación Servicios del Estado de Chihuahua, de las modificaciones que se hubieran realizado a las bases de la presente licitación pública, recibiendo en este acto una copia de la presente acta y sus anexos.

**ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité

**M.P.D.U. JUAN ENRIQUE DÍAZ AGUILAR**  
En representación de la Dirección General  
de Planeación y evaluación y Vocal del comité

**MTRA. VERONICA JARAMILLO ARGÜELLES**  
Directora General de Tránsito Municipal  
Vocal del Comité como Área Requiere

**C. MARCO ANTONIO LARA SEGURA**  
Director de Contratos y adquisiciones y  
Secretario Técnico del Comité

**LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO**  
En representación del  
Secretario de la Presidencia Municipal y  
del Honorable Ayuntamiento y Asesor del Comité

**LIC. RAQUEL ORTIZ FAVELA**  
En representación del  
Contralor Municipal y Observador del Comité



GOBIERNO  
MUNICIPAL  
2016-2018  
CIUDAD JUÁREZ

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
JUAN MARTÍN Sánchez	Martín
PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY	Luis Mariano Castillo Bernal
Empresaria / Dajlo J.A	Ing. Pedro Gerardo Recio Cepeda Aguilar González Aguilar
TACTICAL Solutions SRLCV	Raúl Cepeda